Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
503 - 2025	Mensual	1/10/2025 A 31/10/2025

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
JAVIER ALONSO MARIN RODRIGUEZ	CC	71192878

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante el seguimiento y evaluación a los planes individuales y colectivos de reincorporación de acuerdo con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución

ANTIOQUIA - *MEDELLÍN*

GT ANTIOQUIA CHOCÓ

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
503 - 2025	Mensual	1/10/2025 A 31/10/2025

19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	En el mes de objeto de este informe, se tiene el siguiente avance en la formulación de planes individuales de los participantes asignados: Estado de los planes anuales: •Planes en Elaboración: 0 •Planes en Ejecución: 50 Esta gestión permite tener el 100% de los planes anuales, pertenecientes a PR activos, formulados y cargados en SIRR. EVIDENCIA 10_GESTIÓN DE ACTIVIDADES PRI Programación de actividades periodo octubre 2025 •Actividades programadas:113 •Actividades cumplidas: 113 •Planes con actividades octubre: 37 EVIDENCIA 10_GESTIÓN DE ACTIVIDADES PRI De otro lado, se brindó atención personalizada a cada uno de los 53 participantes activos asignados a la fecha, atendiendo cada una de sus necesidades e inquietudes frente al desembolso y acceso beneficios económicos y sociales, la información es la siguiente: Total asignados: 53 Total activos: 53 Total atendidos: 52 Total ausentes: 0 Se realizaron los siguientes desplazamientos para la atención de población en territorio: 7 de octubre: desplazamiento a los municipios de Santa Rosa de Osos y Donmatías, en los cuales se brindó atención a 3 PR residentes estos municipios, con los cuales se realizó seguimiento a las actividades programadas para cumplimiento en el mes de octubre 2025 con una de estas y acompañamiento para el avance en las acciones programadas para el mes de noviembre de 2025 con los dos restantes, las actividades se registraron con los códigos de atención SEG-PRI, 1.2.2.1.4.2 y 1.2.3.2.2.2. Evidencia 1: Registros de asistencia - Evidencia 2: Legalización viajes. 9 de octubre: desplazamiento a los municipios de Entrerríos y San Pedro de los Milagros, en los cuales se brindó atención a 1 PR y 1 persona en proceso AUTO SAR AI 067, con la persona en proceso de reincorporación se realizó acompañamiento para el avance en las acciones programadas para el mes de noviembre de 2025, la actividad se registró con el código: 1.2.3.1.4.2, de igual forma, se ofreció atención a la persona en proceso AUTO SAR AI 067, brindando asesoría de acompañamiento para el bienestar psicosocial, la actividad se registró con el código de atención: A067_LINEABASE. Evidencia 1: Registros de asistencia - Evidencia 2: Legalización viajes. 24 y 25 de octubre: desplazamiento al municipio de Guadalupe, en el cual se brindó atención a 6 participantes del proceso de reincorporación, realizando gestión de acompañamiento y registro de seguimiento en SIRR a las actividades de 1 plan de reincorporación individual y acompañamiento en al avance en las actividades programadas para seguimiento en el mes de noviembre de 2025 a los 5 PR restantes, las asistencias se registraron con los códigos: SEG-PRI, 1.2.2.1.4.2, 1.3.2.4.1.3, 1.2.1.1.1.2, 1.1.3.1.5.C.2 y 1.1.3.1.5.C.2. Evidencia 1: Registros de asistencia - Evidencia 2: Legalización viajes.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	No aplica	En el mes objeto de este informe, no se brindó apoyo para la formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación; ya que esta actividad se focalizó en la formulación y seguimiento de planes individuales.

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe	
503 - 2025		Mensual	1/10/2025 A 31/10/2025	
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	En el mes de gestión de este informe, se realizaron las siguientes acciones para el acceso a la oferta pública y privada de la población en proceso de reincorporación y sus familias: Se elaboraron 2 planillas FA con el registro de 10 participantes con asistencias del mes de septiembre 2025, lo cual permitió el registro oportuno en el SIRR, estos pertenecen al modelo educativo Maestro Itinerante; dicha gestión permitirá el avance y continuidad en la oferta educativa de los firmantes inscritos. Evidencia 8: Cargue de documentos SIRR. Se realizó visita domiciliaria el 30 de octubre de 2025 a 1 PR en el municipio de Bello, lo cual permitió el avance y cumplimiento de acciones de su plan de reincorporación individual, dicha visita se realizó con el acompañamiento de la profesional de salud del GT. Antioquia Chocó; esta gestión garantiza el acceso a la oferta institucional para el cumplimiento de las actividades proyectadas en su PRI ciclo anual 2025. Evidencia 1: Registros de asistencia. Se realizó acompañamiento a 1 participante del proceso de reincorporación, para realizar reclamación ante la Superintendencia de Salud, por el incumplimiento de parte de su EPS para la entrega de medicamentos y suministros médicos, dicha gestión se realizó a través de la profesional Biosocial y permitirá tener respuesta institucional frente a la no prestación de estos servicios. Evidencia 9: PQRSD. Se realizó solicitud de 2 certificados de pertenencia y cumplimiento al proceso de reincorporación, las cuales fueron solicitadas por 2 PR, dichos soportes serán utilizados por estas personas para la gestión de beneficios sociales. Evidencia 9: PQRSD.	
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	En el mes de octubre como parte de las actividades y acciones de implementación, se realizó registro de seguimiento en el SIRR a 113 acciones, correspondiente a las actividades programadas con fecha de cumplimiento del mes de octubre de 2025, estas actividades fueron priorizadas en cada de las líneas estratégicas del PRI (Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria) y corresponden a 37 planes de reincorporación individual ciclo anual. Evidencia 10: Gestión Actividades PRI. -Se realizó convocatoria a participantes del proceso de reincorporación asignados, para la participación de Actividad 1.1.2.1.2.A.2. Participar en las actividades de acompañamiento psicosocial diferencial para la construcción de sentidos., la cual fue realizada por la Profesional Psicosocial del GT Antioquia Chocó los días 15 y 21 de octubre, teniendo la participación de 2 PR asignados del municipio de Bello – Antioquia. Evidencia 10: Gestión Actividades PRI. -Se realizó convocatoria a participantes del proceso de reincorporación asignados, para la participación de Actividad 1.1.2.1.1.2. Participar en el encuentro con la o el facilitador para la identificación de intereses sobre la Estrategia de Acompañamiento Psicosocial., la cual fue realizada por la Profesional Psicosocial del GT Antioquia Chocó los días 14,15 y 29 de octubre, teniendo la participación de 2 PR asignados del municipio de Bello – Antioquia. Evidencia 10: Gestión Actividades PRI. - Se realizó convocatoria a 3 PR, para la participación en la actividad 1.3.2.1.1.1 Socializar ruta de aseguramiento en salud de acuerdo con el procedimiento establecido, la cual fue realizada por la profesional Biosocial del GT Antioquia Chocó, los días 9 y 30 de octubre de 2025, dicha participación permitirá el avance y cumplimiento de actividades en el PRI individual de estas personas. Evidencia 10: Gestión Actividades PRI. - Se realizó convocatoria a 3 JH, para la participación en encuentro de AUTO SAR, el cual se realizó en la ciudad de Medellín los días 24 y 25 de octubre, la actividad se registró con el código de atención: A067_SOC, dicha participación permitirá el desembolso de la asignación básica, correspondiente a la asistencia del mes de octubre de 2025. Evidencia 10: Gestión Actividades PRI.	

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
503 - 2025		Mensual	1/10/2025 A 31/10/2025		
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	En el mes octubre no se realizaron seguimientos a proyectos productivos individuales (PRE), ya que todos los proyectos en estado activo de los PR asignados se encuentran en seguimiento oportuno. Evidencia 5: Seguimientos y Formulaciones PRE. -Se realizó corrección al seguimiento número 7 de proyecto productivo individual PRE-PP-37951, el cual presentó observaciones en la revisión realizada por el área de proyectos productivos Nivel Central, dicha gestión permitió la corrección en el SIRR de dicho registro. Evidencia 5: Seguimientos y Formulaciones PRE. -Se realizó visita de acompañamiento para el cierre de la asistencia técnica realizada por el PNUD al proyecto productivo PRE-PP-37951, este recibió fortalecimiento de insumos, los cuales fueron verificados en el encuentro, la visita se realizó en el municipio de Copacabana el día 15 de octubre y contó con la participación del beneficiario del proyecto y el Auxiliar Técnico Social de Fortalecimiento de Organizaciones del PNUD. 5: Seguimientos y Formulaciones PRE.		
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	En el mes de gestión de este informe, se diligenció y envió a digitación 2 planillas de asistencia IR-F-43 con el registro de 5 asistencias, correspondientes a 3 participantes asignados, residentes en el municipio de Guadalupe y Copacabana. Evidencia 1: Registro de asistencia. Se garantizó el registro de asistencia a través del aplicativo ARPA y planillas de atención a 53 personas activas asignadas del proceso de Reincorporación y AUTO SAR AI 067, residentes en los municipios Bello, Copacabana, Medellín Donmatías, Entrerríos, Guadalupe, San Pedro de los Milagros y Santa Rosa de Osos. Evidencia 1: Registros de Asistencia. Se realizó corrección en el seguimiento del proyecto productivo PRE-PP-37951, el cual, entregado a la Orientadora Productiva del GT Antioquia Chocó, para el envió a digitación en el SIRR. Evidencia 5: Seguimientos y Formulaciones PRE. Se realizó aplicación de 15 instrumentos de Caracterización de Empleabilidad e Inclusión Laboral (IR-F-184), la cual fue aplicada a igual número de participantes del preoceso de reincorporación, dicha actividad fue solicitada por el equipo de la Unidad Técnica para la Reincorporación y Normalización de la ARN y tienia plazo de cumplimiento hasta el mes de octubre de 2025. Evidencia 8: Cargue de documentos SIRR.		
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	En el mes objeto de este informe, se realizó presentación de Caso Excepcional en el SIRR, correspondiente a 1 PR el cual presentó incapacidad médica, ya padece una enfermedad catastrófica desde hace varios meses (cáncer de páncreas), dicha situación imposibilitó la asistencia de esta persona en el mes de septiembre de 2025; por lo cual presento el caso en el formato IR-F-104 con causal de Evento Extraordinario, esta gestión permitirá el desembolso de beneficio económico por concepto de asignación mensual y suministro económico alimentario (SEA), en el mes de noviembre de 2025. Evidencia 9: PQRSD.		
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	En el mes de gestión de este informe, se realizó revisión de los archivos de consulta de desembolsos del proceso de reincorporación y AUTO SAR AI 067 mes de octubre 2025, los cuales son enviados de nivel central con la información correspondiente al pago de la asignación mensual, ingreso básico y suministro económico alimentario (SEA), en la revisión de estos bases se encontró afectación en el desembolso de la asignación mensual de 1 PR, al cual se le presentó caso excepcional en la mesa de casos del mes de septiembre de 2025, por asistencia presentada en el mes de agosto 2025, dicha alerta fue remitida a la profesional social para hacer las debidas solicitudes de reprogramación ante el área de pagaduría de la ARN. De igual forma, se corrobora que los 52 firmantes restantes no presentan afectación injustificada en sus desembolsos. Por otro lado, se realizó envió de correo electrónico al Profesional de la Subdirección de Seguimiento de la ARN Nivel Central, con la relación de 1 PR al cual no le llega el valor adicional del (SEA) desde diciembre de 2024, por concepto de su hijo menor de 12 años, dicha solicitud, permitió la reprogramación de pagos que le adeudan al participante por dicho concepto desde el mes de diciembre de 2024. Evidencia 7: Gestión De Desembolsos.		

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
503 - 2025	Mensual	1/10/2025 A 31/10/2025

9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	Dando cumplimiento a esta obligación contractual, se participó de forma presencial o virtual en las siguientes reuniones o comités: -El 1 de octubre se participó en jornada denominada “Socialización de seguimientos PRI - casos de seguridad”, la cual se realizó en el marco de la reunión de equipo realizada en las oficinas del GT. Antioquia Chocó, esta fue convocada por el profesional de seguridad y contó con la participación del equipo de facilitadores asignados en los departamentos de Antioquia y Chocó. Evidencia 6: Reuniones y Capacitaciones. -El 2 de octubre se participó en jornada de pedagógica denominada “Transferencia de Conocimientos en el Enfoque Diferencial de Discapacidad”, la cual fue convocada por la Profesional Biosocial y fue dirigida por el equipo de enfoques diferenciales de la ARN Nivel Central, la reunión contó con la participación del equipo de Facilitadores y parte del equipo primario del GT Antioquia Chocó. Evidencia 6: Reuniones y Capacitaciones. -El 7 de octubre se participó en videoconferencia denominada “Tercera Mesa de Seguimiento Maestro Itinerante” la cual fue convocada por el enlace del modelo educativo en el GT. Antioquia Chocó (Profesional Social de Reintegración) y contó con la participación del grupo de Facilitadores con población inscrita en las ofertas educativas en el territorio. Evidencia 6: Reuniones y Capacitaciones. -El 14 de octubre se participó en videoconferencia de seguimiento a proyectos productivos, la cual fue convocada por la Orientadora Productiva y contó con la participación del grupo de Facilitadores del GT. Antioquia Chocó. Evidencia 6: Reuniones y Capacitaciones. -El 17 de octubre se participó de la jornada denominada “Inducción y Reinducción en SST, Gestión Ambiental y COPASST”, la cual fue dirigida por el equipo de SST – Ambiental y COPASST de la ARN Nivel Central, este contó con la participación de funcionarios y contratistas asignados a la Sede Medellín de la ARN. Evidencia 6: Reuniones y Capacitaciones. -El 28 de octubre se participó en videoconferencia denominada “Capacitación Cierre de Matriculas FA y FpT”, la cual fue dirigida por el Asistente de Información, encargado del área OTI y contó con la participación de profesionales Facilitadores asignados al GT. Antioquia Chocó. Evidencia 6: Reuniones y Capacitaciones.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
503 - 2025		Mensual	1/10/2025 A 31/10/2025		
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	En el mes de octubre, como parte de los procedimientos relacionados con el trámite de documentos generados en el cumplimiento de la actividad contractual, se hizo entrega de manera oportuna de los siguientes informes: certificado de supervisión e interventoría para pago, informe de actividades, soporte de pago de seguridad social mes de octubre 2025 y carpeta de evidenciables del mes objeto de este reporte, todos estos fueron cargados en formato digital en la carpeta OneDrive del GT Antioquia Chocó, en los tiempos establecidos para revisión y aprobación respectiva por parte de la Profesional Social. De igual forma, se realizó la gestión de solicitud y legalización de gastos de desplazamiento a través del Sistema de Gestión de Información de Comisiones y Desplazamiento, correspondiente a las salidas realizadas al territorio los días: 7 de octubre a los municipios de Santa Rosa de Osos y Donmatías, 9 de octubre a los municipios de San Pedro de los Milagros y Entrerríos, 24 y 25 de octubre al municipio de Guadalupe. Evidencia 3: Informes de honorarios - Evidencia 2: Legalización de Viajes. Por otro lado, se hizo envió del formato FUID el día 20 de octubre de 2025, con la relación de entrega de gestión documental, correspondiente a la documentación recolectada en el mes de gestión, la cual es concerniente a la actividad contractual. Evidencia 4: Entrega documental.		

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:** X	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
JAVIER ALONSO MARIN RODRIGUEZ Firmado digitalmente por JAVIER ALONSO MARIN RODRIGUEZ		Luz Nely Osorno Ospina Firmado digitalmente por Luz Nely Osorno Ospina	
Nombre:	JAVIER ALONSO MARIN RODRIGUEZ	**Nombre:**	LUZ NELY OSORNO OSPINA
		Cargo:	Coordinadora GT Antioquia-Chocó

Fecha	31/10/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx